HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 116

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD SOBRE LA CALLE BERNARDO DE IRIGOYEN, ENTRE LA CALLE SAENZ Y EL PASO NIVEL, DE LA CIUDAD DE BULOGNE.-

116

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

3

San Isidro, 30 de marzo de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de colocar una cámara de monitoreo en las Calles Bernardo de Irigoyen entre Sáenz y el Paso Nivel de la Ciudad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos realizaron numerosos reclamos por los hechos de inseguridad que acontecen diariamente;

Que no tienen cámaras de seguridad que vigilen la zona;

Que es necesaria una mayor vigilancia y control dado la cantidad de vecinos que diariamente tiene que transitar por la zona del Bajo Nivel;

Que circulan alumnos y alumnas de las diferentes escuelas de la zona de Boulogne;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, la implementación de cámaras de vigilancia en la Calle Bernardo de Irigoyen entre Sáenz y el Paso nivel en la Ciudad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Diego Montivero
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15/04/2026 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS SAN ISIDRO 16 de ABRIL de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 MAR 2026
Hora 12:33
RECIBIDO